RADICADO No: S-2023-011285-SECCON
FECHA RADICADO: 19 de septiembre de 2023

TUNJA, 19 de septiembre de 2023

Contraseña:cXqMLsvPUV

ARQUITECTO
RODRIGO EDUARDO URICOECHEA MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
TUNJA

ASUNTO: DEVOLUCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 2325 DE 2022

Por medio de la presente me permito realizar devolución del acta de liquidación relacionado al contrato 2325 de 2022 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y CEINTERS S.A.S del cual usted es supervisor del contrato, lo anterior obedece que una vez se realiza revisión al documento se logro evidenciar:

1. No se puede proceder a liquidar el contrato de interventoria hasta no liquidar el contrato de obra la cual debe adjuntar ya aprobada por esta secretaria.
2. Se sugiere revisar y menciona el código RBPPN del contrato en el acta.
3. El documento debe ser legible para su revisión, asimismo revisar el numero de cedula del secretario de contratación.
4. Mencionar el numero del contrato en el párrafo del acta.
5. Adjuntar con el acta planillas, pago de parafiscales con soportes del contador o revisor al día, certificado bancario, acta de liquidación de obra con firmas completas, paz y salvo de sena y comfaboy de interventoria.
6. EL cuadro de pólizas se debe diligenciar con las fechas del ultimo anexo que se aprobó según recibo final.
7. Debe estar al día en informes de supervision con cobertura a recibo final con la información suministrada completa según trazabilidad del contrato.
8. El acta debe ser revisada por contratista y supervisor previo a su radicación.

Agradezco su tiempo y gentil colaboración a la presente y me permito recordar radicar la subsanación al correo de procesos de selección de la secretaria de contratación.

Cordialmente,

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
DIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
TRAMITADO
Juan Sebastian Muñoz P.
Firma: Fecha: 19/09/2023

Anexos: Si

Número de folios: DESCARGAR DOCUMENTO ANEXO

Elaboró: JUAN SEBASTIAN MUÑOZ PEÑA
CONTRATISTA